



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2026-00116782- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y,

CONSIDERANDO:

Que el Ab. Agustín Pablo Cohen (Legajo No. 56287) solicita la liquidación y pago de licencias anuales ordinarias adeudadas tras su desvinculación como Secretario de Graduados de esta Universidad;

Que mediante la Resolución Rectoral RR-2025-1079-E-UNC, el Ab. Agustín Pablo Cohen cesó en sus funciones a partir del 18 de junio de 2025;

Lo informado por la Dirección de Control y Liquidación de Haberes y por la Dirección de Control de Licencias y Antigüedades en los órdenes 13 y 18 respectivamente;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su DDAJ-2026-77651-E-UNC-DGAJ#SG obrante en el orden 27;

Que el interesado, Ab. Agustín Pablo Cohen (DNI: 32.739.803), ha comparecido con fecha 14 de abril de 2026 expresando su conformidad expresa con la liquidación final practicada en el orden 31.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar la liquidación final y el pago a favor del Ab. Agustín Pablo COHEN (Legajo: 56287) efectuada por la Dirección de Personal y Sueldos de la Secretaría General en concepto de licencia anual ordinaria proporcional no gozada correspondiente al año 2025 (14 días corridos) y a la diferencia del SAC proporcional del primer semestre de 2025, según informe que como archivo embebido se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Dirección de Personal y Sueldos de la Secretaría General y a la

Secretaría de Gestión Institucional.

JA